

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, informe los motivos por los cuales el Banco Nacional de Drogas Oncológicas no está realizando la entrega de drogas oncológicas o citostáticas a los efectores públicos provinciales y municipales, para el tratamiento de pacientes oncológicos que se encuentran internados en los mismos o con tratamientos ambulatorios.

Asimismo solicitar se informe los motivos por los cuales los pacientes que no consiguen los medicamentos en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas son derivados al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, generando esta situación demoras que ponen en riesgo la vida de los pacientes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 2 2 NOV 2017

